

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A. CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de Marzo del año dos mil dieciséis a las nueve horas en el local de la Compañía **EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A.** Ubicada en Av. Miguel H. Alcívar y Plaza Dañín Cda. Sagrada Familia Mz E Sl 1, con la asistencia de las siguientes personas:

- A.- **JOHANNA DE LAS MERCEDES LEON MACIAS**, por sus propios derechos, y en representación de Ezequiel Correa González, expresada por poder especial según las escrituras de constitución de la compañía, propietario pleno de setecientos noventa y dos acciones de un dólar cada una.
- B.- **JIMMY JAVIER FLOR LANDINES**, por sus propios derechos, y en representación de Blanca Lidia Miranda del Cid, expresada por poder especial según las escrituras de constitución de la compañía propietaria plena de ocho acciones de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora **JOHANNA DE LAS MERCEDES LEON MACIAS**, quién lo hace con el carácter de Presidente Ad-hoc y actúa como Secretaria la señorita **ESCOBAR FLORES ROSANGELA VERONICA**, Gerente General de la Sociedad.

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de ochocientos dólares, dividido en ochocientos acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

La señorita **ESCOBAR FLORES ROSANGELA VERONICA**, en su calidad de Gerente General de la Junta, deja constancia que los documentos a tratarse en la misma estuvieron a disposición de los accionistas de acuerdo con lo previsto en el Art. No. 15 de la Ley de Compañías.

A continuación todos y cada uno de los accionistas se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto por el señor Secretario de la Junta y manifiestan expresamente que para la celebración de esta Junta renuncian a la forma de convocatoria establecida en los Estatutos Sociales, para cuya constancia y además en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscribirán la presente acta. Así mismo, declaran que en efecto conocen del tema antes mencionados desde hace más de quince días.

La señora **JOHANNA DE LAS MERCEDES LEON MACIAS**, manifiesta que la Junta debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día que dice:

- 1) Resolver la Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

PRIMER PUNTO.- La señora **JOHANNA DE LAS MERCEDES LEON MACIAS**, en su calidad de Presidente de la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía hace uso de la palabra y pone a consideración de la junta el único punto del orden del día que dice: **Aprobación de los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.**

Concluida la exposición de la señora **JOHANNA DE LAS MERCEDES LEON MACIAS**, pone a consideración de la junta el único punto del orden del día, el cual es sometido a consideración de la Junta General Extraordinaria de accionistas, la cual por unanimidad de votos resuelve:

Aprobar los Estados Financieros del año 2015, bajo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIFs). Cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 20 y 449 de la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se reinstala la sesión procediéndose a leer la misma, la cual queda aprobada por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las once horas.

Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de acto con el secretario Ad-Hoc que certifica.- Firmado; **JOHANNA DE LAS MERCEDES LEON MACIAS, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; ESCOBAR FLORES ROSANGELA VERONICA, SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.**

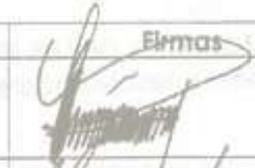
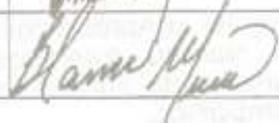
Guayaquil, 30 de Marzo de 2016.


JOHANNA DE LAS MERCEDES LEON MACIAS
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA


ESCOBAR FLORES ROSANGELA VERONICA
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

Listado de accionistas asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía EQUIPOS INDUSTRIALES PANEC S.A. Celebrada El 30 de Marzo de 2016.

Capital Pagado: \$800.00 (Ochocientos Dólares) dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar.

ACCIONISTAS	No. Acciones	Firmas
CORREA GONZALEZ EZEQUIEL. p. JOHANNA DE LAS MERCEDES LEON MACIAS	792	
MIRANDA DEL CID BLANCA LIDIA. p. JIMMY JAVIER FLOR LANDINES	008	

CERTIFICO: Que la presente es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía.